



MINISTERIO DE  
TURISMO Y DEPORTE  
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EXP. 200701014 - 0

Montevideo, 24 de junio de 2007

AyR 577/07  
GC/cb

**VISTO:** La solicitud de declaración de Interés Turístico de este Ministerio formulada por Sofia Rosso Campomar.-----

**RESULTANDO:** Que la misma se peticiona para su participación en representación de nuestro país en la expedición cultural "Ruta Inka 2007 - Tras las huellas del legendario Manco Cápac", a llevarse a cabo del 18 de junio al 3 de agosto de 2007, por diversos pueblos de Bolivia, Chile y Perú.-----

**CONSIDERANDO: I)** Que este Ministerio estima la participación de representantes uruguayos en eventos internacionales como un medio apropiado de difusión y promoción de nuestro turismo a nivel internacional.-----

**II)** Que siendo cometido de esta Secretaría de Estado atender aquello que redunde en beneficio para el Sector se habrá de acceder a lo solicitado.-----

**ATENTO:** A lo expresado, y a lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto Ley N° 14.335 de 23 de diciembre de 1974 y artículo 84 de la Ley N° 15.851 de 24 de diciembre de 1986.-----

**EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE**

**R E S U E L V E**

1) Declárase de Interés Turístico la participación de Sofia Rosso Campomar en representación de nuestro país, en la expedición cultural "Ruta Inka 2007 - Tras las huellas del legendario Manco Cápac", a

llevarse a cabo del 18 de junio al 3 de agosto de 2007, por diversos pueblos de Bolivia, Chile y Perú.-----

2) Pase a Administración Documentaria para su notificación Cumplido, archívese.-----

  
DIRECTOR LESEANO  
TURISMO Y DEPORTE

  
Esc. Adriana Bacada  
Ministerio de Turismo y Deporte  
U.E. 001

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVO

El Gobierno de Turismo y Deporte se participa de Bolivia, Chile y Perú en la expedición cultural "Bolivia 2007 - Tres las huellas del legendario Manco Cápac", a llevarse a cabo del 18 de junio al 3 de agosto de 2007, por diversos pueblos de Bolivia, Chile y Perú.